



Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

COMUNA	PARRAL		
Fecha	14 DE JUNIO DE 2017	Lugar	SALON PABLO NERUDA
Hora Inicio	15:10 Hrs.	Hora Término	16:35 Hrs.

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04/11/2016 que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

Siendo las 15:10 Hrs. la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia y Presidenta del Consejo saluda y da la bienvenida a todos los asistentes, así como a la encargada de Seguridad pública de la Gobernación provincial de Linares Sa. Paula Zúñiga Mills, dando inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de **PARRAL** cuyos miembros permanentes y asistentes a la sesión firman al final. En él, se indica también la delegación oficial de las funciones de **Secretario Ejecutivo en don IVAN DAMINO HERNANDEZ**. Como se han integrado otros miembros se procede a la presentación de cada uno, para conocimiento de los demás.

Temas de la sesión:

1. Tema 1: El Sr. Secretario Ejecutivo da cuenta de los acuerdos de la sesión anterior.
2. Tema 2: Sra. Paula Zúñiga saluda y expone sobre la importancia de utilizar el fono de Denuncia Segura, hace entrega de folletos y destaca el funcionamiento del sistema. Se invita a todos y promueve su utilización y difusión. Se logra acuerdo a su respecto.
3. Tema 3: Se expone con apoyo de un power point por el Sr. Mayor Comisario de Carabineros don Claudio Rodríguez sobre la situación de la delincuencia en Parral, en un informe concentrado y con detalle de varias situaciones; destacando el sistema SAIT 2.0 con el que se cuenta; reitera su compromiso, y el de su institución en la seguridad pública, y valora las denuncias que se hacen. Destacan los horarios y días en que ocurren los robos a viviendas, sobre el robo a vehículos, todo está geo referenciado, comenta también sobre la presencia preventiva de Carabineros en distintos sectores, plano con lugares de riesgo en la comuna, el sistema de ubicación del personal de Carabineros (equipo SIMCAR). Refiere también sobre las campañas que ha llevado a efecto la institución. Se conversa también a solicitud del Concejal Contreras sobre el delito de abigeato en la comuna.
4. Tema 4: Se anuncia por la Sra. Alcaldesa convenio para acceder a plataforma de información sobre seguridad.
5. Tema 5: Solicitud de Liceo Federico Heise por distribución de drogas al interior del Liceo así como en las horas de ingreso y retiro de alumnos. El Mayor Comisario informa que se está viendo en conjunto con la PDI este tema.



6. Tema 6: La Sra. Alcaldesa informa sobre la Oficina municipal de "Justicia Vecinal", la que tiene como objetivo resolver problemas entre vecinos, y que bien tratado un tema puede evitar que se llegue a cometer un delito. Que el Ministro de Corte Sr. Rodrigo Biel Melgarejo es el encargado de este tema, de interés en el Ministerio de Justicia.

Acuerdos de la sesión:

1. Acuerdo 1: Se realizará un Plan de Difusión del Número de Denuncia Segura, a través de redes sociales en las que intervienen el municipio, otros organismos y sumando al Daem, y Juntas de Vecinos; la Gobernación enviará folletería.
2. Acuerdo 2: Se Incorpora como **miembros permanentes a las siguientes instituciones: 1) Juzgado de Garantía; 2) DAEM; 3) Centro de la Mujer.** Juzgado de Policía local decidirá cuando llegue el Juez titular. Quedan a disposición, pero por requerimientos o invitación especial: 1) Salud Municipal; 2) Hospital de Parral;
3. Acuerdo 3: La PDI en la próxima sesión deberá aportar con la información que ellos posean sobre la situación de la delincuencia en la comuna.
4. Acuerdo 4: Próxima reunión será en este mismo lugar el miércoles 12 de Julio a las 15:00hrs.

NOTAS:

1.- Concurrió en representación de Gendarmería la Srta. Ana M. Leiva del CRS Gendarmería Linares, quien verbalmente anuncia que ellos serán parte de este Consejo y no el Sr. Alcaide de Parral. Se le pide que haga llegar un documento oficial, ya que se había anunciado como miembro permanente al Alcaide de Parral, queda en enviarlo. Concorre también Mario García, Jefe DAEM (S), Marcelo Benavides, Director del Hospital de Parral, Javier Alegría, Director (S) del Departamento de Salud; Juan Vallejos Urbina Juez Policía Local (S), Katerine Vargas, Coordinadora Centro de la mujer; en representación de don Eric Martínez don Rodrigo Muñoz, Inspector PDI. acompañando a Daniela Romero la Srta. Silvana Chandía, encargada de programas externos de la Municipalidad de Parral.

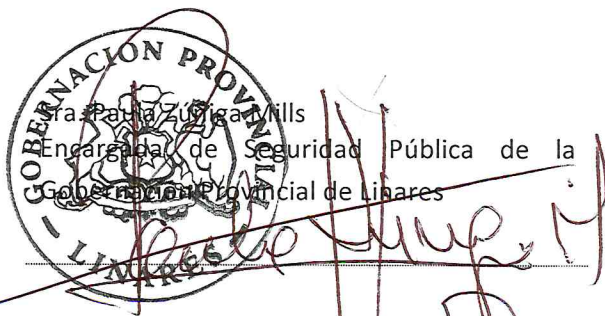
2.- Se contó con los siguientes invitados: Cristóbal Jardúa, abogado de la Municipalidad de Parral y encargado de oficina de Justicia Vecinal; María Norambuena, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Sra. Paula Retamal Urrutia
Alcaldesa Municipalidad de Parral



Sr. Pablo Contreras Cortínez
Concejal Municipalidad de Parral



Sr. Mario Cáceres Quiroz
Concejal Municipalidad de Parral



Sr. José García Cisterna
Representante COSOC

Sra. María López Guzmán
Representante COSOC

Don Pablo

No asiste.

Sr. Eric Martínez
Sub Prefecto Policía de Investigaciones
representado por don Rodrigo Muñoz.

Sr. Claudio Rodríguez
Mayor Subcomisario 3ª Comisaría de Parral

Sr. Nelson Riquelme
Fiscal en Jefe Ministerio Público representado
por don Claudio Avila P.

Sr. Juan Ivargón Salazar Cordero
Coordinador SENDA

Sr. Juan Carlos Valencia Villagra
Alcaide CCP Parral Gendarmería de Chile

Sr. Carlos Espinoza Durán
Jefe SAG (S)

Será reemplazado por Srta. Ana M. Leiva CRS
Linares, según dijo ella.

Srta. Daniela Romero Solerza
Coordinadora Oficina OPD Parral, Retiro Longaví

Srta. Katerine Vargas Toro
Coordinadora Centro de la Mujer

Sr. María García
Jefe DAEM (S)

Sr. Ivan Darjino Hernández
Secretario Ejecutivo del Consejo

Sra. Alejandra Román Clavijo
Ministro de Fe de este Consejo

